

Estación Científica COIBA AIP

**Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017
e Informe de los Auditores Independientes**



**Mendoza & Asociados
Auditores, S.A.**

CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	I - III
---	---------

ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera	1
Estado de Excedentes de Ingresos sobre Egresos	2
Estado de Patrimonio Neto	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 - 13

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LA JUNTA DIRECTIVA DE ESTACIÓN CIENTÍFICA COIBA AIP

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Estación Científica Coiba AIP (en adelante la entidad) los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los estados de excedentes de ingresos sobre egresos, estado de patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados a esas fechas, y notas que comprenden un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la entidad, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiado para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración por los Estados Financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como una empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de empresa en funcionamiento y utilizando la base de contabilidad de empresa en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

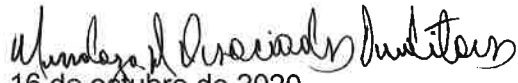
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la administración de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre importante en relación con eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que la compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.


16 de octubre de 2020
Panamá, República de Panamá

Estación Científica Coiba AIP

Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo	6	2,054,788	952,170
Total de activos		<u>2,054,788</u>	<u>952,170</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar, proveedores		405	-
Gastos acumulados por pagar	7	11,223	-
		<u>11,628</u>	<u>-</u>
Pasivos no corrientes:			
Reservas para prima de antigüedad e indemnización		4,255	-
Total de pasivos		<u>15,883</u>	<u>-</u>
Patrimonio neto:			
Excedentes de ingresos sobre egresos acumulado		2,038,905	952,170
Total de patrimonio neto		<u>2,038,905</u>	<u>952,170</u>
Total de pasivos y patrimonio neto		<u>2,054,788</u>	<u>952,170</u>

El estado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas
que forman parte integral de los estados financieros.

Estación Científica Coiba AIP

Estado de Excedentes de Ingresos sobre Egresos
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos por subsidios	8	<u>1,207,000</u>	<u>200,000</u>
Gastos de personal	9	(110,412)	-
Gastos generales y administrativos	10	(9,769)	-
Gastos y cargos financieros		(84)	-
		<u>(120,265)</u>	<u>-</u>
Excedentes de ingresos sobre egresos, neto		<u>1,086,735</u>	<u>200,000</u>

El estado de excedentes de ingresos sobre egresos debe ser leído en conjunto
con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

Estación Científica Coiba AIP

Estado de Patrimonio Neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en Balboas)

	Excedentes de ingresos sobre egresos	Total de patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2016	752,170	752,170
Excedente de ingresos sobre egresos, neto	200,000	200,000
Saldo al 31 de diciembre de 2017	952,170	952,170
Excedente de ingresos sobre egresos, neto	1,086,735	1,086,735
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2,038,905	2,038,905

El estado patrimonio neto debe ser leído en conjunto con las notas
que forman parte integral de los estados financieros.

Estación Científica Coiba AIP

Estado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Actividades de Operación:			
Excedentes de ingresos sobre egresos, neto		<u>1,086,735</u>	<u>200,000</u>
Ajustes para conciliar los excedentes de ingresos sobre egresos y el efectivo neto de las actividades de operación:			
Reservas para prima de antigüedad e indemnización		<u>4,369</u>	<u>-</u>
		<u>1,091,104</u>	<u>200,000</u>
Cambios netos en activos y pasivos operativos:			
Cuentas por pagar, proveedores		<u>405</u>	<u>-</u>
Gastos acumulados por pagar		<u>11,223</u>	<u>-</u>
Prima de antigüedad e indemnización pagada		<u>(114)</u>	<u>-</u>
Total		<u>11,514</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación		<u>1,102,618</u>	<u>200,000</u>
Actividades de Financiamiento:			
Excedente de ingresos sobre egresos acumulados		<u>-</u>	<u>752,170</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		<u>-</u>	<u>752,170</u>
Aumento neta del efectivo		1,102,618	952,170
Efectivo al inicio del año		<u>952,170</u>	<u>-</u>
Efectivo al final del año	6	<u>2,054,788</u>	<u>952,170</u>

El estado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

1. Información general

Estación Científica Coiba AIP en adelante (la entidad) es una asociación de interés público con personería jurídica de conformidad con el resuelto número PJ No.544-214 de 09 de junio de 2008, del Ministerio de Gobierno y debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá desde julio de 2009. La entidad no persigue fines de lucro y su objetivo principal es darle viabilidad administrativa, científica y financiera al desarrollo y promoción de actividades dedicadas a la investigación científica y tecnológica, capacitación, monitoreo y educación, especialmente orientados a la generación de conocimiento sobre la biodiversidad, conservación, protección y la gestión sostenible de los recursos naturales del sitio de patrimonio natural de la humanidad Parque Nacional Coiba. Sus objetivos específicos son:

- Promover, apoyar y ejecutar proyectos de investigación científica nacional e internacional en el Parque Nacional Coiba.
- Desarrollar vínculos de cooperación con instituciones de investigación, programas establecidos y organizaciones cuyos fines sean el promover, financiar o realizar investigaciones científicas en el campo de la biodiversidad y/o los recursos naturales, culturales, históricos y arqueológicos a nivel nacional.
- Establecer y mantener un programa de difusión y educación que posibilite a todos sus usuarios y a la sociedad en general, el acceso y uso del conocimiento generado.
- Canalizar las investigaciones científicas que se realicen en el Parque Nacional Coiba, su zona de influencia y otras del territorio nacional.

La entidad celebró con la Secretaría Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación (SENACYT) un Convenio de Subsidio Económico para el desarrollo y la promoción de actividades dedicadas a la investigación científica y tecnológica; y cuyos fondos aportados forman parte del presupuesto de la entidad. Su presupuesto de operaciones es manejado a través de fondo público.

El fondo público proviene del subsidio de la SENACYT de conformidad con los convenios firmado entre ambas instituciones.

Al 31 de diciembre de 2018, la entidad mantenía un total aproximado de tres (3) colaboradores permanentes. Es gerenciada por el Dr. Edgardo Díaz Ferguson, quien es responsable de la administración financiera de la entidad. La oficina principal está ubicada en Clayton Ciudad del Saber, Edificio SENACYT 205.

2. Base de preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB") y los requerimientos aplicables de las leyes de la República de Panamá.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Gerencia el 16 de octubre de 2020.

b) Base de medición

Los estados financieros son preparados bajo el costo histórico. Otros activos y pasivos financieros, y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones contables críticas, y juicios en el proceso de aplicación de las políticas de contabilidad de la compañía, las áreas que involucran un alto grado de juicio o de complejidad, donde los supuestos o estimaciones son significativos para los estados financieros y estén revelados en la Nota 4.

c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros presentan cifras en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal y funcional.

3. Resumen de las políticas de contabilidad más importantes

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con el año anterior.

a) Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición. En ausencia de un mercado principal, la entidad considera el mercado más ventajoso al que tenga acceso en el momento.

La entidad mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento cuando sea aplicable. Un mercado es activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua. Si no existe un precio cotizado en un mercado activo o principal, la entidad utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores (precios, rendimientos, margen de crédito, entre otros) que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

Adicionalmente, la entidad utiliza técnicas de valorización para calcular los precios de algunas de sus inversiones principalmente flujos de efectivo descontados a la tasa de descuento adecuada para ese valor o instrumento. Para aquellos casos de inversiones en instrumentos de capital donde no es fácil estimar un valor razonable, los mismos se mantendrán al costo.

Los siguientes supuestos fueron establecidos por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el estado de situación financiera:

– *Depósitos a la vista*

Para estos depósitos, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

– *Cuentas por pagar*

Se presentan a su valor nominal, el cual se aproxima a su valor razonable.

3. Resumen de las políticas de contabilidad más importantes (Continuación)

b) Efectivo

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la entidad considera el efectivo en caja, y depósitos a la vista en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

c) Deterioro de activos no financieros

Los valores en libros de los activos no financieros de la entidad son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce en la operación del año en que se produce la transacción.

d) Reservas para prima de antigüedad e indemnización

La legislación laboral panameña establece el pago al trabajador de una prima de antigüedad, así como una indemnización que pudiese tener derecho en el supuesto de que la relación laboral concluya por despido injustificado o renuncia justificada. Para tal fin, la entidad establece una reserva para prima de antigüedad que se calcula sobre la base del 1.92% sobre los salarios pagados; y una reserva para indemnización sobre la base del 6.54% de los salarios permanentes pagados en el año. La Ley No.44 de 12 de agosto de 1995 establece la obligación de los empleadores a constituir un fondo de cesantía para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado o renuncia justificada que dispone el Código de Trabajo. La entidad debe cotizar trimestralmente la porción relativa a la prima de antigüedad del trabajador en base al 1.92% y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización.

e) Reconocimiento del ingreso

La entidad ha adoptado la NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, desde el 1 de enero de 2018, fecha de sus entradas en vigencia. De acuerdo con las evaluaciones realizadas por la administración, dicha implementación no ha tenido impacto significativo en las políticas contables de reconocimiento de ingresos.

Subsidios

El ingreso recibido de SENACYT es parte del Convenio de Subsidio Económico para el desarrollo y la promoción de actividades dedicadas a la investigación científica y tecnológica debidamente aprobado por la Junta Directiva de la Asociación, dichos aportes son depósitos en la cuenta bancaria del Banco Nacional de Panamá. Los aportes aprobados a través del subsidio económico no recibidos a la fecha de cierre del año, no se registran como una cuenta por cobrar a SENACYT. Según el Decreto Ejecutivo 1099 le permite tener fondos de Subsidios Económicos (fondos públicos), en donde SENACYT presenta su anteproyecto de presupuesto al Ministerio de Economía y Finanzas. En la línea de subsidios económicos a las AIP, se indica la cantidad a utilizar del presupuesto de la SENACYT, una vez aprobado el mismo, se realiza un convenio entre la SENACYT y la AIP.

3. Resumen de las políticas de contabilidad más importantes (Continuación)

f) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en el estado de exceso de ingresos sobre egresos inmediatamente como tales cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros o cuando y en la medida que, tales beneficios futuros no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera.

Cuando se espera que los beneficios económicos futuros surjan a lo largo de varios períodos contables y la asociación con los ingresos puede determinarse únicamente de forma genérica o indirecta, los gastos se reconocen en el estado de excesos de ingresos sobre egresos utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución. Esto es, a menudo necesario para el reconocimiento de los gastos relacionados con el uso de activos tales como los que componen el mobiliario, equipo, y maquinaria cuyo beneficio futuro cubra varios períodos.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones aún no Adoptadas

A la fecha del estado de situación financiera existen normas, modificaciones e interpretaciones las cuales no son efectivas para este año, por lo tanto, no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Entre las más significativas están:

NIIF 17 – Contratos de Seguros

Esta NIIF sustituye a la NIIF 4 “Contratos de Seguro” y establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revaluar de los contratos de seguro que están dentro del alcance de esta NIIF.

La entrada en vigencia de esta nueva norma contable de uso obligatorio será para los ejercicios que inician en o después del 1 de enero del año 2021.

4. Estimaciones contables y juicios en la aplicación de políticas de contabilidad

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la administración efectúe estimaciones contables críticas y haya ejercido su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

Las estimaciones críticas de contabilidad y supuestos son evaluadas periódicamente y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste importante a los valores en libros de los activos y pasivos debido a cualquier cambio en las suposiciones o criterios se presentan a continuación:

4. Estimaciones contables y juicios en la aplicación de políticas de contabilidad (Continuación)

a) *Ingresos de actividades ordinarias*

La entidad debe realizar estimaciones y juicios críticos en el reconocimiento y medición de los ingresos de actividades como lo son:

- Identificación de las obligaciones de desempeño.
- En qué momento se transfiere el control de los bienes y servicios.
- Cómo se realiza dicha transferencia de control.

Estas estimaciones y juicios se deben evaluar a cada fecha de reporte.

5. Administración de riesgos de instrumentos financieros

Riesgos de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que originan un activo financiero en una empresa y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra empresa. El estado de situación financiera de la entidad incluye diversos tipos de instrumentos financieros tales como: depósitos en bancos y cuentas por pagar.

Estos instrumentos exponen a la entidad a diversos tipos de riesgos. Los principales riesgos identificados son los riesgos de liquidez y financiamiento y, operacional, los cuales se describen a continuación:

a) *Riesgo de liquidez y financiamiento*

Consiste en el riesgo de que la entidad no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otra concentración de pasivos en una fuente en particular, falta de liquidez de los activos y el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo. La entidad administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos al vencimiento de los mismos en condiciones normales.

Las políticas de administración de riesgo establecen límites de liquidez que determinan la porción de los activos de la entidad que deben ser mantenidos en instrumentos de alto liquidez, límites de composición de financiamiento, límites de apalancamiento y límites de plazo.

b) *Riesgo operacional*

Es el riesgo de pérdidas potenciales, directa o indirectas, relacionadas con los procesos de la entidad, de personal, tecnología e infraestructura, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y el comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

5. Administración de riesgos de instrumentos financieros (Continuación)

b) *Riesgo operacional (Continuación)*

El objetivo de la entidad es el de manejar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación de la entidad.

La principal responsabilidad para el desarrollo e implementación de los controles sobre el riesgo operacional, están asignadas a la administración superior dentro de la entidad, esta responsabilidad es apoyada, por el desarrollo de estándares para administrar el riesgo operacional.

6. Efectivo

Los saldos en efectivo se presentan así:

	2018	2017
En caja	1,000	-
En bancos, a la vista	2,053,788	952,170
	<u>2,054,788</u>	<u>952,170</u>

7. Gastos acumulados por pagar

Los gastos acumulados por pagar se conformaban como sigue:

	2018	2017
Vacaciones	6,651	-
Cuota obrero patronal	2,251	-
Impuestos	1,252	-
Décimo tercer mes	1,069	-
	<u>11,223</u>	<u>-</u>

8. Ingresos por subsidios

Los ingresos por subsidios por B/.1,207,000 (2017: B/.200,000), son los que percibe la entidad de parte de la SENACYT de acuerdo con Convenios de Subsidio Económico firmadas entre ambas partes. Estos aportes son depositados a la cuenta bancaria del Banco Nacional de Panamá.

9. Gastos de personal

A continuación, el detalle de los gastos de personal:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Salarios	78,573	-
Cuota patronal	13,184	-
Vacaciones	7,143	-
Décimo tercer mes	7,143	-
Indemnización	2,860	-
Prima de antigüedad	1,509	-
	<u>110,412</u>	<u>-</u>

10. Gastos generales y administrativos

A continuación, el detalle de los gastos generales y administrativos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Viáticos y viajes	8,104	-
Eventos	594	-
Multas y recargos	594	-
Honorarios	150	-
Transporte	60	-
Otros	267	-
	<u>9,769</u>	<u>-</u>

11. Impuestos

La entidad no está sujeta al pago de impuesto sobre la renta en la República de Panamá, ya que sus operaciones se realizan desde el Tecnoparque de Ciudad del Saber y está amparada bajo el Decreto Ley No.6 del 10 de febrero de 1998.

Estación Científica Coiba AIP al estar ubicada en Ciudad del Saber puede acogerse a los siguientes incentivos:

- a) Exoneración de todo impuesto, contribución, tasa o derecho de importación sobre las máquinas, equipos, mobiliario, vehículos, artefactos e insumos necesarios para el desarrollo de entidades aceptadas en el Tecnoparque de la Ciudad del Saber.

11. Impuestos (Continuación)

- b) Exoneración del Impuesto de Transferencia de Bienes Corporales Muebles y Servicios (ITBMS) sobre maquinarias, equipos, vehículos, artefactos e insumos que adquieran y que sean necesarios para el desarrollo de entidades aceptadas en el Tecnoparque de la Ciudad del Saber.
- c) Exoneración de cualquier impuesto, tasa, derecho, o gravamen que grave el envío de dinero al extranjero cuando tal envío o transferencia de fondos se lleve a cabo para los fines de entidades aceptadas en el Tecno parque de la Ciudad del Saber.
- d) Las entidades innovadoras que produzcan ensamblen, procesen bienes de alta Tecnología o que presten servicios de igual característica destinados a la venta en el mercado local o internacional en el Tecnoparque Internacional de Panamá (TIP), gozarán de los siguientes beneficios:

Sus actividades, operaciones, transacciones, trámites y transferencias de bienes muebles e inmuebles, la compra e importación de equipo y material de construcción, materias primas, maquinarias, herramientas, accesorios e insumos estarán ciento por ciento libres de impuestos directos, contribuciones, tasas, derechos y gravámenes nacionales. Incluye exoneraciones del impuesto sobre la renta para las entidades.